



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA

PROCEDIMIENTOS LEY 20/2021

CONVOCATORIA EST-06

NOTA INFORMATIVA

RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA

Visto el recurso de alzada interpuesto por D^a. Julia Pomed Aedo y D^a. Ana Isabel Solana Toledo el 2 de octubre de 2023, contra el acuerdo del tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso por turno libre a la Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, Especialidad Biomédica, de 9 de junio de 2023 de esta Universidad (e-TOUZ del mismo día), por el que se publicó la calificación final obtenida por los aspirantes y por el que se elevó la propuesta de nombramiento de las personas que superaron el proceso selectivo, recurso en el que se interesa la suspensión de la ejecución recurrida, con fecha de 30 de octubre de 2023 se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

“SUSPENDER la ejecución del acuerdo del tribunal calificador del proceso selectivo, de 9 de junio de 2023, por el que se publicó la calificación final obtenida por los aspirantes y por el que se elevó la propuesta de nombramiento de las personas que superaron el proceso selectivo (e-TOUZ de 9 de junio), única y exclusivamente para la Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, especialidad Biomédica, hasta la resolución, por parte de este Rector, de los recursos de alzada interpuestos.”

EL RECTOR. - José Antonio Mayoral Murillo

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso administrativa y con el Auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de 27 de abril de 2023, entre otros.

Lo que se informa para general conocimiento.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, por Rafael Sastrón Tomillo, Jefe de la Sección de Selección y Formación.

CSV: 223d287f51443f5232d51490614aaee2

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

RAFAEL SASTRÓN TOMILLO

Jefe de la Sección de Selección y Formación

02/11/2023 13:03:00



223d287f51443f5232d51490614aaee2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/223d287f51443f5232d51490614aaee2>